

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASO Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 11 de Abril de 1888.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 1100.

LA C. FABRIL SINGER

Desde esta fecha cede sus inmejorables máquinas de coser á los precios siguientes:

A plazos. Al contado.

Pesetas Pesetas

Lanzadera oscilante industr.	250	>	200	>
Id. id. damé-t. sin cubiert.	212 50	>	170	>
Id. id. damé-t. cubiert.	225	>	180	>
Intermedia con cubiert.	162 50	>	130	>
Id. n. id.	175	>	140	>
Familia n. id.	125	>	100	>
Id. c. n. id.	137 50	>	110	>

y otros varios modelos y formas á precios sumamente módicos.

Visitar nuestros establecimientos

Gerona, Abeuradors, 8

Figueras, Ingenieros, 4

Nota. Garantía positiva. Enseñanza gratis á domicilio.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 7 de Abril de 1888.

SENADO

Después de un ligero debate sostenido entre los señores marqués de Miravalles y ministro de la Guerra, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, quiso saber el general Salamanca por qué habiendo afirmado el ministro de la Guerra que se reduce á la mitad el producto de las redenciones; figura esta cifra en los presupuestos sin la reduccion.

La contestacion es muy sencilla; porque los presupuestos se calculan sobre las leyes vigentes, no sobre proyectos ó leyes futuras.

El señor Fabié (siempre Fabié), supone que por esta razon habrá un déficit en el presupuesto; pero el señor ministro de la Guerra le contestó que esto se compensa con los productos del nuevo sistema de voluntariado y el descargo de la suspension de enganches.

Y derrotado en este punto el señor Fabié, pero no escarmentado, buscó otra derrota, en los asuntos de Granada.

Relatemos el incidente, que fué muy vivo en la sesión, y muy comentado después:

El señor Fabié pidió explicaciones al Gobierno sobre los últimos sucesos de Granada, que debieron ser importantes, puesto que se cerraron los comercios al decir de los corresponsales de los periódicos. (El señor marqués de Sardeal pidió la palabra para alusiones, como senador por Granada.)

Abogó porque se discutan y establezcan organismos que resuelvan la crisis de los trabajadores, en vez de pedir al Gobierno una limosna.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que hay evidente exageracion en cuanto se refiere al estado precario de la agricultura y de muchas localidades, y sostuvo que los molinos son producidos en parte por la cuestion de consumos y por la escasez de trabajo, debida á los temporales y á la crudeza del invierno.

Añadió que esta clase de calamidades era de todos los tiempos, porque siempre se repelían; que el Gobierno no podía hacer milagros atendiendo á todas partes; porque carece de recursos para ello, y que deseaba ver en el banco azul, para convencerse de si lo hacian mejor, á muchos que se complacen en citar, exagerándola, la crisis agrícola.

Terminó el señor ministro lamentándose de que hubiera en las Cámaras quienes, haciéndose eco de pretensiones locas, de realizacion imposible, faciliten armas á los enemigos de las instituciones con los argumentos que aducen en apoyo de esos deseos.

El señor marqués de Sardeal negó, como senador por Granada, que revistan gravedad excepcional los sucesos allí ocurridos.

El conflicto de Granada—dijo—es uno de tantos que á cada momento ocurren por causa de la miseria, de la paralización de los trabajos agrícolas ó industriales, etc.

El Gobierno—añadió el señor marqués de Sardeal—no puede ser responsable de las manifestaciones de los obreros, ni puede poner remedio adecuado, como quieren aquellos partidos que de todo le hacen responsable.

Por lo que se refiere á los grillos subversivos dados en Granada, dijo que tal vez hayan salido de algun enemigo del Gobierno, quien sabe si asalariado, de los cuales no pueden ser responsables los trabajadores honrados.

Terminó el señor marqués de Sardeal censurando la administracion conservadora, y diciendo que el señor Fabié asistió en 1862 y 1863 á los meetings librecambistas.

El señor Fabié: ¡Jamás!
Con este motivo se suscitó un vivo incidente personal entre los señores marqués de Sardeal y Fabié.

El señor Fabié: Como yo no habia aludido ni remotamente al señor marqués de Sardeal, no tengo para qué decir lo que pienso de todo lo que ha dicho S. S.

El señor marqués de Sardeal, después de dar amplias y espontáneas explicaciones sobre los conceptos personales de su discurso, dijo que se trataba de una

cuestion de decoro, que era preciso ventilar, puesto que el señor Fabié se habia permitido hacer insinuaciones ofensivas á su persona.

El señor presidente interrumpió al orador manifestando que las explicaciones dadas dejaban á salvo el decoro de los señores senadores.

El señor marqués de Sardeal: ¿Entiende el señor presidente que no hace falta explicacion alguna por parte del señor Fabié? Pues á mi personalmente tampoco, y quede, por lo que á mi se refiere, terminado este asunto.

Se levantó á rectificar el señor Fabié y entonces el señor marqués de Sardeal abandonó su asiento.

El señor Fabié: Puesto que S. S. se marcha, nada tengo ya que decir.

(El señor marqués de Sardeal y el señor Fabié se dirigieron á la presidencia, donde conferenciaron brevemente con el señor marqués de la Habana.)

El señor marqués de Miravalles defendió la conducta de los conservadores con motivo de los sucesos de Huelva, afirmando que siempre habian procedido como partido de gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion declaró que la conducta del partido conservador con motivo de los sucesos de Riotinto solo merecia elogios y que asi lo habia declarado en el Congreso.

El señor marqués de Sardeal manifestó á su vez que reconocía y aplaudía el patriotismo del partido conservador al que de ningún modo quiso censurar.

Terminado este incidente y dado cuenta del despacho ordinario, el Senado suspendió la sesion para reunirse en secciones.

Media hora mas tarde se reanudó la sesion, que se suspendió después de enterarse la Cámara del resultado de las secciones.

CONGRESO

«Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora Campos de soledad...»

Fueron un día patenque de los mas animados debates.

Y no se diga que es la culpa de la mayoría, pues en los bancos de la oposición estaba solo el señor Montero al abrirse la sesion.

Y eso porque tenia que hacer una pregunta respecto á politica ultramarina, manifestando temores de que ciertas reformas no se lleven á Cuba.

El ministro de Ultramar contestó que extraña tal pregunta cuando todo el mundo sabe que se van cumpliendo los ofrecimientos hechos, y buena prueba de ello es que se han llevado á Cuba y

Puerto Rico la ley de imprenta, el matrimonio civil, la validez académica de estudios facultativos, la rebaja en los presupuestos de 23 millones, la ley de propiedad literaria y las leyes de enjuiciamiento civil y criminal.

El señor Millanueva terció en este debate de politica ultramarina, y no ultramontana, como dice *La Correspondencia*.

Terminado este asunto, y aprobados varios dictámenes, pasamos á las Tesorerías.

Y se levantó á rectificar el señor Cos-Gayon.

Y no salimos de Cos y de Jové en el Congreso, ni de Fabié en el Senado.

La rectificacion del señor Cos fué un nuevo discurso en el que se ocupó desde su punto de vista conservador del estado del Tesoro, de la deuda flotante, de las economías que pueden introducirse, excitando al ministro á que cuanto antes se discutan los presupuestos presentados.

El señor Garijo rectifica brevemente, y lo hace también el señor ministro de Hacienda.

Declara éste que la comparación que ayer hizo con los presupuestos no fué con intención de molestar al partido conservador, sino con el fin de demostrar la inexactitud de esa opinion, que afirma que la Hacienda marcha cada día con más veloz peso hacia la ruina; yo queria demostrar que este presupuesto salía de ese camino.

Demuestra satisfactoriamente que el aumento de gastos que consignan los nuevos presupuestos se debe únicamente á que muchos pagos que antes no se hacían por el Estado, ahora se hacen, no habiendo por lo tanto en puridad aumento de gastos, sino una transferencia. Y respecto á los ingresos; yo no he abandonado ninguno; yo, lo que he hecho ha sido rebajar los de la contribucion territorial. Dirá el señor Cos Gayon que es muy poco. A esto yo contestó: es cierto, pero antes en lugar de esto, se recargaba; de manera que por este concepto algo merezco.

Respecto al impuesto de alcoholes recuerda que hay quien ha calculado su producto en 108 millones, por más que en el presupuesto sólo haya puesto 65 millones, sin que, por otra parte sea extraña la inclusion del producto de las redenciones, porque aun cuando se aprobasen antes las reformas militares que el presupuesto aquel concepto pudiera ser sustituido por el producto de las cuotas de los voluntarios de un año, y defiende asimismo la necesidad del

presupuesto extraordinario.

Ambos oradores rectifican, consignando el señor Puigcerver que defenderá la esencia de los proyectos, pero que no es intransigente, e indica que transigirá en las cédulas y recargos municipales.

En votación nominal, por pedirlo así la minoría conservadora, es desechado el voto particular del señor Cos-Gayon por 123 votos contra 32 de los conservadores.

Los reformistas y republicanos se han abstenido.

Desechado también el voto particular del señor Fabra, comenzó el debate sobre la totalidad, consumiendo el primer turno en contra el señor Bushell, á quien contestó el señor Garijo.

El señor Navarro Reverter, para consumir el segundo turno en contra, hizo la historia de los Bancos, lo que por lo menos es muy curioso y quedó en el uso de la palabra para hoy.—D.

EL TRANVIA DEL BAJO AMPURDAN

Cumpliendo lo prometido en números anteriores vamos hoy á ocuparnos con alguna extensión de la sociedad de este título: pero antes de empezar permítanos digamos que ninguna animadversión tenemos á la Junta de dicha sociedad ni á ninguno de sus miembros; antes muy al contrario, amigos particulares somos de la generalidad y á la Junta debemos algunas atenciones. Pero nosotros entendemos la profesión de periodistas de diferente manera que la entienden gran parte de los que para el público escriben: que solo censuran lo que va contra sus intereses particulares. Mas de un caso hemos visto en que los mismos que criticaban injustamente una cosa, han callado y se han convertido en sus apologistas por haberles dado tal vez un mísero mendrugo.

Sentados estos preliminares comenzamos diciendo que tenemos á la vista el oficio que el señor Gobernador de Gerona ha dirigido al señor Gerente de la Sociedad Tranvia del Bajo Ampurdan comunicándole el acuerdo tomado por la Diputación provincial en 20 de Febrero relativo á la subvención de dicho tranvía y la Memoria leída en la Junta General de accionistas de 22 de Marzo, documentos que debemos á la amabilidad de la Gerencia ó Junta de dicho Tranvía y á todo ello nos atenderemos al emitir nuestro humilde pero justo é imparcial juicio.

Respecto de la subvención diremos que si solo la considerásemos como á bisbalenses no accionistas, nos congratularíamos de ella y agradeceríamos á la Corporación provincial el sacrificio que hiciera al concederla; pero si la miramos como la debemos mirar esto es, nó bajo un punto de vista esclusivista sino como provincianos de Gerona, la consideramos extemporánea é inútil y como un verdadero despilfarro.

La consideramos extemporánea, por concederse despues de un año que está la línea en explotación; inútil porque según nuestra opinión no es lo suficiente para librar á dicha Sociedad de una quiebra, ó sino véanse los datos que anotamos más abajo. Podrá hacer que los de la Junta disfruten por más tiempo de sus haberes, podrá si tanto se quiere

(que no lo creemos) hacer que los obligacionistas cobren algo, pero no logrará que los accionistas disfruten del capital que en él emplearon.

Por fin la consideramos como un verdadero despilfarro porque está la provincia menesterosa de obras y atenciones más ineludibles, perentorias y sagradas, como son el arreglo de las carreteras que están intransitables, construcción de otras nuevas que son necesarias, pago equitativo y puntual de las atenciones del Hospicio y dispensa de parte de la tributación á una infinidad de pueblos esquilmados por la multitud de plagas que sobre ellos pesan, etc., etc.

Además, como comprenderán nuestros lectores si en vez de resultar un déficit, hubiese resultado el tranvía con ganancias á buen seguro que no hubiera hecho partícipe de ellas á la caja de la Diputación.

Examinada la subvención pasemos á ver lo que arroja la Memoria.

Durante los 9 meses de 1887 ha dado 81,277 pesetas de ingresos y 110,383 pesetas de gastos, resultando una diferencia en pérdida de 29,106 pesetas.

En la hipótesis de que en 1888 diese proporcionalmente los mismos resultados, debiendo pagar 80,000 pesetas de intereses al millon de pesetas á 8 por ciento de obligaciones y contando que la Diputación provincial subvencione con 25,000 anuales durante 4 años que es la cantidad mayor de las diferentes que hemos oído decir que se subvencionará, tendríamos:

Ingresos.....	108.370 ptas.
Subvención.....	25.000 »
Total ingresos.....	133.370 »
Gastos.....	147.177 »
Pérdida.....	13.807 »
Servicio de obligaciones.....	80.000 »
Pérdida total.....	93.807 »

Que repartida entre las 900,500 pesetas de acciones emitidas correspondiera un dividendo pasivo superior al 10.30 por ciento.

Con la lógica de los números no vemos que sea posible, aun suponiendo que el año que corre resulte con algun ingreso más que el año anterior por el transporte de mercancías, lo que se dice en la citada memoria, esto es: que «aumentarán los productos durante el presente año hasta cubrir cuando menos los gastos de la explotación y el interés de las obligaciones.»

Analizada la subvención y la memoria ahora como corolario vamos á exponer de la manera que según nuestro entender podría lograrse mejorar en gran manera el estado de dicha sociedad. Lo que se ha de hacer es lo que aconseja el comun sentir ó sea practicar los medios para disminuir los gastos y para que aumenten los ingresos.

Para conseguir lo primero debería reducirse considerablemente el número de empleos y rebajar los sueldos de los empleados mayores; practicar las obras de la línea con condiciones de solidez y estabilidad para que no se conviertan en tela de Penélope; suprimir los billetes de libre circulación á todas aquellas personas á quienes no sea obligatorio

facilitarlos: creyendo que no tienen tal requisito los de los señores diputados provinciales y de otros individuos que según de público se dice gozan de esta concesión. Y en fin, otra multitud de economías por el estilo; que nunca lo serán el escatimar un sobresueldo justo á los maquinistas, causa tal vez de algun siniestro lamentado, por consecuencia de entregar el material móvil á manos inexpertas; y tampoco la disminución del alumbrado y otras pequeneces por el estilo, que redundan en desprestigio de la misma empresa.

Los ingresos podrían aumentarse estableciendo servicios en combinación con el Ferrocarril de T. R. y F. especialmente para evitar los trasbordos de mercancías; la rebaja de las tarifas particularmente de viajeros, estableciendo idas y vueltas desde las principales estaciones á Gerona, aunque no fuesen á precios del todo iguales á los de las tartanas, que algo vale la mayor rapidez y comodidad; y la organización de un buen servicio de recados á domicilio. Todo esto junto con otras reformas que tal vez otro día expongamos al juicio público, aunque no salvase del todo la marcha económica de la sociedad, podría mejorarla en alto grado.

Conste que á escribir estas líneas nos ha impelido el deseo de defender los intereses de la comarca y que habríamos deseado de veras poder formular un artículo laudatorio hacia una empresa que apreciamos.

(Semenario de La Bisbal).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

La Bisbal 7 de Abril de 1883.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: A todos aquellos españoles que durante meses enteros ayunan sin ser Cuaresma para poder hacer frente á las cargas oficiales, á los otros que con tristeza hayan leído mas de una vez que el Estado se incauta de fincas á millares porque sus propietarios no pueden hacer efectivas las cuotas de contribución, y á todas esas agrupaciones de trabajadores que un día tras otro promueven algaradas en distintas poblaciones pidiendo pan y trabajo, se les habrá hecho la boca agua al saber que en Cataluña existe una provincia tan rica que regala á una empresa carrilera, para que mejore de posición, un buen puñado de millares de duros.

Porque es lo que dirán para su capote todos aquellos que se enteren del regalo: cuando una Diputación intenta dar tanto dinero á un tranvía que aprovecha mas de 28 kilómetros de carretera pública, reparte el 8 por 100 de intereses á sus obligaciones y tiene calculado en alguna de sus memorias para el capital propio el mayor beneficio que puede llegar á dar el mejor ferrocarril del mundo; dá á creer que la provincia que administra debe tener algun criadero de oro, así acuñado y todo, y que los habitantes de ella amarran los perros con croquetas de gallina.

Por eso nada de particular tendria que todos esos infelices que en Rio-Tinto, Madrid, Zaragoza, Calatayud, Granada y otros puntos riñen cada día con las autoridades porque ellos piden pan y trabajo y éstas no pueden dárselos,

digeran ¡á Gerona nos vamos!, y que de la noche á la mañana se viera esa capital invadida por miles de emigrantes de otras provincias que, cual abejas á la corola de una flor aromática, fueran á esa atraídos por la noticia de nuestra esplendidez provincial. Y gracias que no se enteren las naciones extranjeras como diría el otro, porque en este caso van á llover sobre nuestro país tribus de todos los puntos cardinales del globo y hasta los habitantes de la luna son capaces, si se aperciben de nuestra dicha, de descolgarse montados en un aeróbilo sobre nuestra inmortal ciudad.

Una cosa me consuela, amigo mio, es que nuestros envidiosos no van á encontrar ninguna Diputación que quiera subvencionarles el viaje, ni ningun ferrocarril tan bobo que quiera regalarles billetes de libre circulación. Tocante á los de la luna es fácil que no quieran salirse de la suya para quedarse luego á la de Valencia.

Por que es cosa sabida por demás que á pesar de esos pujos de riqueza oficial el país es pobre, muy pobre, y las cosas van cada día de mal en peor. Por lo que á nuestra comarca atañe el cuadro no puede ser mas negro: muertos los viñedos por la flojera existente centenares de áreas de terreno que no admiten cultivo y que por lo tanto nada producen á no ser para el Gobierno al cual el propietario ha de tributar como en otros tiempos; la propiedad alcornocal está amenazada de muerte por la oruga y ve mermados sus rendimientos por el aumento de la producción italiana, andaluza y africana; la industria luponera lucha hace años entre la vida y la muerte y se vé precisada á trabajar mejor y á rebajar los salarios á la mano de obra para poder aguantar una temporada mas el embate de la industria extranjera protegida por su gobierno y por el nuestro; nuestros mercados se hallan desanimados cada día mas por la baja de los productos de la tierra lo que hace que el infeliz arrendatario, desmayado ya y sin esperanzas de que sus sudores le sean beneficiosos, se concrete pura y exclusivamente á no morir de hambre; el comercio y la clase menestral está poco menos que sin vida gracias á la economía forzosa de los industriales y agricultores que como que no ganan no pueden gastar y finalmente todas las clases dichas, en general, están contemplando con la indolencia del impotente, como la usura y la mala fé se estienden como aves de rapiña en campamento sencillo, para roerles las entrañas.

Así está el país: buena prueba de ello es esa apatía que se observa en todos los asuntos que atañan á la colectividad. En las fiestas públicas no domina aquel entusiasmo de otras veces y la política... la política hace ya muchos años que no preocupa á nadie.

Y eso me lleva de la mano á recordar cierta conversacion que tuve hace días acerca el estado político de nuestra provincia y la subvención de marras. Decíale á mi contrincante que la subvención debe de ser justa toda vez que el país entero, por boca de sus representantes la vota, á lo que contestóme él: los que se dicen representantes de la provincia son hijos de la política; si representaban á sus pueblos ó no ó si lo hacen

bien ó mal, no lo sé; lo que si puede asegurarse es que aquellos tienen mucho de lo que los pueblos carecen y estos tienen mucho de lo que hace buena falla á los que se llaman sus representantes. Entonces caí de la burra y recordé que en las elecciones de ciertos diputados provinciales se ha hablado de la *cuzinera* y otras hierbas.

Como que por alguno de sus lectores podría creerse que al escribir esta carta me alienta alguna animosidad, suplico á V. tenga la bondad de insertar íntegro el artículo aljunto cuyo título es «El tranvia del Bajo Ampurdan.» Lo sago con permiso de su autor, de un periódico carlista, pero que á pesar de ser como todos los de su partido intransigente cuando de carlismo se trata, ha dado en el citado artículo una prueba de que sabe ser muy imparcial y razonable (con perdon de la sapientísima «Lucha» sea dicho cuando se ciñe á asuntos de interés general. El artículo en cuestion es el eco verdadero del modo de pensar del pais no interesado y este eco en calidad de corresponsal de este periódico lo tramito, sin miedo alguno y con la conciencia satisfecha, á sus lectores.

Es suyo afectísimo.—F.

Barcelona 6 de Abril de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Ayer se reunió en los locales de las oficinas del ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas, la Junta de gerundenses residentes en Barcelona, convocados por su presidente el señor Maciá y Bonaplana, al objeto de continuar tratando de los medios de aumentar y lograr digna y honrosa representación de esa provincia en el Certámen próximo á inaugurarse. En ella el señor Maciá dió cuenta de los acuerdos de la Diputación de Gerona, confirmando en sus cargos á los individuos de dicha Junta, autorizándola para obrar en nombre y representación de esa provincia y aprobó cuantos trabajos tenían verificados hasta la fecha, encomendando á la espresada comisión, el nombramiento de un Tesorero, para hacerle efectiva la cantidad de 15.000 pesetas presupuestadas para sufragar principalmente los gastos de transporte de todos los objetos de la provincia que hayan de figurar en la Exposición.

Esto para atender á las primeras necesidades. Acto seguido se dió cuenta de innumerables industriales de distintos puntos de la provincia que habían ofrecido su concurso y se elogió en gran manera la actividad de la Junta de La Bisbal, Olot, Figueras y algun otro punto que, solo aguardan aviso para hacer las remesas de los objetos que se quieren exhibir.

Se procedió al nombramiento de secciones y á la formacion de un consejo ejecutivo que hoy quedará definitivamente constituido en la reunion que esta noche se celebra y á la que no puedo asistir por causas involuntarias.

El empeño y deseos del señor Maciá y demás señores de la expresada Junta, son altamente patrióticos y no dudamos que serán secundados por los habitantes de la provincia de Gerona, de la manera dignísima en que pueden hacerlo, ya que sin ganas de elogiarnos podemos decir que en ella se encuentran toda clase de producciones tanto artísticas, natura-

les y artificiales de valor nada escaso y algunas de tanta valía que gozan el esclusivo mérito de ser introducidas en el extranjero como especialidad española que únicamente radica en esa provincia.

Un triángulo de 1000 metros de cabida es el destinado en el Palacio de la Industria para los Gerundenses: de estos 1000 metros 500 son para instalaciones y los restantes para pasillos y lugares de descanso para el público.

Es preciso para mejor entendimiento de los que deseen concurrir á la Exposición que se dirijan directamente á la Junta de Barcelona, ya que dichos señores tendrán sumo gusto en dar esplicaciones y poner al corriente de cuanto respecto al particular puede apetecer cualquier expositor.

La actividad desplegada es grande, y yo en nombre de EL CONSTITUCIONAL no he titubeado en ponerme á las órdenes de dicha Junta pues me consta por lo que he podido apreciar que, es grande el interés y desvelo que se toman para Gerona dichos señores, y se que EL CONSTITUCIONAL no abandona jamás al que trabaja para el logro de fines levantados, mayormente cuando son en bien del pais que él representa.

A última hora he sabido que se han formado tres sub-comisiones de la Junta de naturales de esa provincia denominadas de Industria, de Agricultura y de Bellas Artes, y un comité ejecutivo.

Forman la de Agricultura los señores don Alberto Camps, marqués de Aguilar, don José Pallejá, don José Egozcue del Pozo y don Antonio Mataró; la de Industria los señores don Manuel Molins, don Juan Vidal, don Francisco Soler, don Tomás Montagut y don José Pons, y la de Bellas Artes los señores don Eusebio Corominas, don Ramon Ginesá, don Octavio Carreras, don José M.^a Ferrer, don Juan Camps y don Miguel Malagrida.

Componen el comité ejecutivo los señores don Félix Maciá y Bonaplata, presidente; marqués de Camps, don Benito Falp, don José M.^a Ferrer, don Tomás Montagut, don Juan Tutau, don Eusebio Corominas, don Antonio Mataró y don Joaquin Vinardell, secretario general.

Por unanimidad fué designado depositario de los fondos el señor Maciá y Bonaplata.

—J. C.—

CRONICA GENERAL.

Resultado de la votacion obtenida por nuestro querido amigo y correligionario D. Pedro Antonio Tortés en el distrito de Torroella.

Bañolas.	138	votos
La Escala.	36	»
Vilopriu.	134	»
Celrá.	161	»
Parlabá.	32	»
Foixá.	91	»
Peratallada.	51	»
La Pera.	64	»
Cervía.	61	»
S. Jordi Desvalls.	105	»
Torroella de Montgrí.	161	»

Total. . . 1034 »

El número de votos que ha obtenido el señor Torres, es una prueba bien patente de las simpatías y gratos recuerdos que de él conservan los numerosos amigos con que cuenta en esta provincia.

Con elementos tan valiosos, no hay lucha posible, y por eso han hecho bien nuestros adversarios en no presentarla; bien que el resultado hubiera sido indudablemente el mismo que hemos obtenido.

Así pues, como legítimos representantes de nuestro partido, enviamos en su nombre el más entusiasta y cumplido pláceme al antiguo amigo y correligionario don Pedro Antonio Torres por tan señalado triunfo, así como tambien lo enviamos á los honrados y consecuentes electores del distrito de Torroella de Montgrí.

—Nuestro colega *La Provincia* censura á la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento porque no se abrió un concurso para la pintura del salon de descanso del Teatro. No está en lo justo el colega y ni la Comisión espresada, ni su digno presidente don José Puig merecen tal censura, pues, sabido es que en esta clase de trabajos no se acostumbra á emplear el sistema de los concursos, antes al contrario se contrata directamente con el artista que se juzga mas indicado.

—Acaban de celebrar sus bodas en Puigcerdá cuatro individuos que juntos suman la respetable cifra de 225 años.

Se conoce que la primavera hace tambien sentir sus efectos entre la gente madura.

—En Barcelona ha empezado á publicarse un semanario tradicionalista titulado *La Llagosta*.

Como los tradicionalistas es la peor plaga que le puede caer á un pais, han estado muy acertados al titular á su periódico con el nombre de su raza.

Siempre lo mismo, arrimados á *la Llagosta*.

—El juez de Elche encarga por edicto la busca de un libro bautismal de la parroquia del Salvador de aquella ciudad, que comprende las partidas correspondientes desde 1883 al 1887, así como la detencion de la persona en cuyo poder se encuentre. El proceso que se instruye sobre la desaparicion de ese libro irremplazable, que constituye un verdadero conflicto por los grandes perjuicios que habrá de originar, es una prueba más de la importancia que para los pueblos tiene el registro civil llevado escrupulosamente.

—Dice un periódico que los reformistas tienen unos pulmones excelentes.

Buena falta les hace por que todo es necesario para predicar en desierto y dar voces al viento.

—Una entrada mas que regular (pues fué casi un lleno) proporcionó á la compañía dramática que actúa en nuestro coliseo la representación de «Los Amantes de Teruel» y la pieza «Lanceros» puesta en escena la noche del último domingo.

En la primera distinguiéronse notablemente la señorita Clemente y el señor Riutort y en la última causó las delicias del público el actor cómico señor Gonzalez que como siempre estuvo inimitable.

Ayer debió ponerse en escena el drama de Echegaray «En el puño de la espada» de cuya ejecución nos ocuparemos en nuestro número próximo.

—Anteayer á las diez de la noche hubo un amago de incendio en el 4.^o piso de la casa que en la calle de Mercaders ocupa don Secundido Gruartmoner, y en el cual tiene dicho in-

dustrial almacenados varios artículos de los que se expenden en su tienda.

Apercibidos del suceso algunos vecinos dieron la voz de alarma y pronto se personificaron algunos dependientes del Municipio y algunos viandantes los que lograron dominar el incendio á los pocos momentos, el que, al haber sido en altas horas de la noche, hubiera podido traer graves consecuencias, dadas las condiciones de aquel viejo edificio.

Tambien acudió el Arquitecto municipal, jefe de bomberos don Manuel Almada, pero afortunadamente no fueron necesarios sus servicios, pues, como hemos dicho, el fuego quedó dominado á los pocos momentos.

—El domingo y lunes últimos cayó sobre esta ciudad una pausada lluvia y ayer por fin brilló el sol con todo su esplendor, soplando no obstante un aircillo bastante molesto y muy impropio de la estacion en que estamos.

Por lo visto, á este paso no podremos desacernos de los abrigos siguiéndolo que dice el refran: hasta cuarenta de Mayo, etc.

—Segun se nos ha asegurado el Ayuntamiento ha acordado colocar una luz en el sumidero de la Rambla de Alvarez, mejora que aplaudirán los vecinos de la ciudad, pues en la actualidad era un verdadero peligro penetrar de noche en aquel sitio.

—Hemos recibido el número 388 de la cada dia mas importante revista hispano-americana *La Ilustracion*, que con tan lisonjero éxito publica la casa editorial de D. Luis Tasso Serra, de Barcelona. El número á que nos referimos trae, como de costumbre, preciosos grabados y un texto por demás notable y variado.

Una vez mas recomendamos á nuestros lectores *La Ilustracion*, sin disputa una de las mejores que se publican en Europa y sobre todo barata cual ninguna, pues sólo cuesta un real el número.

AVISO

Los señores Girau y Compañía, tienen el honor de participar al público gerundense que por motivo de su próxima marcha acaban de efectuar una gran rebaja en los precios de todas sus plantas, previniendo que permanecerán en esta ciudad muy pocos dias.

En su almacen esquina á la calle de Albareda, se encontrarán grandes novedades en flores y arboles frutales, que producen ricos frutos y de extraordinario tamaño, pesando un kilo 500 gramos.

Tambien hay 1.500 rosales inertados de todas clases y colores.

Almorranas se curan con la infalible POMADA ANTIHEMORROIDAL de SEGALA que cuenta más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis.—*Botica de la Corona.*—Gignás, 5, Barcelona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Leon el Magno papa y dr.

SANTO DE MAÑANA. San Julio papa y San Victor mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

